

Terrorismo y petróleo: ejes de una misma estrategia

María Alejandra Peña

Resumen

El agotamiento de los recursos energéticos a nivel mundial -producto del vertiginoso aumento de la demanda de petróleo en los últimos años- ha signado la emergencia de un nuevo escenario internacional en donde el aprovisionamiento y suministro constante de este recurso se ha convertido en un aspecto de interés vital dentro de la agenda política y económica de los Estados. A consecuencia de esta crisis, las naciones buscarán asegurarse cada vez más un puesto dentro del reducido espectro de disponibilidad del petróleo. Para tal fin, muchos creerán oportuno el empleo de la fuerza para proteger el acceso a tan preciado recurso, y así asegurar el resguardo de su aparato económico. Tal es el caso de los EE.UU. quien desde hace décadas se ha asegurado por medio de la fuerza un amplio suministro de este recurso. No obstante, los acontecimientos del 11/9 le han brindado a este país una nueva justificación para intervenir y un nuevo enemigo a quien combatir: el terrorismo internacional.

Palabras Claves: Crisis Energética, Petróleo, Terrorismo y Guerra.

Oil and terrorism: axis of one strategy

Abstract

The depletion of energy resources on a worldwide basis -caused by the giddy increase of oil demand in recent years- has prompted the emergence of a new international order in which the provisioning and secure supply of this resource has become an aspect of vital interest in the economic and political agenda of every country. As consequence of this crisis, nations strive to assure a position within the reduced spectrum of petroleum availability. For this sake, many will consider proper the use of force to protect the access to this much appreciated resource, and thus to assure the defense of their economic system. Such is the case of the United States which since several decades ago has assured an extensive supply of this resource forcefully. The events of 9/11 have given this country a new justification to intervene and a new enemy to fight: international terrorism.

Key Words: Energetic Crisis, Oil, Terrorism and war.

Recibido: 12/12/2007 / Aceptado: 20-02-2008

1. Introducción

El 11 de septiembre de 2001 trajo consigo la emergencia de un nuevo orden mundial esta vez determinado por el carácter hegemónico de los EE.UU. Los ataques terroristas al *World Trade Center* permitieron que los EE.UU. declararan a nivel internacional una guerra contra el terrorismo, alegando ideológicamente la defensa de la seguridad de la comunidad mundial. No obstante, tal declaración oculta en sus entrañas -cada día más identificables- las intenciones de los EE.UU. de seguir manteniéndose como una superpotencia que despliega su poder e influencia en todos los rincones del mundo. Además de ello, la supuesta guerra contra el terrorismo le ha permitido a este país establecerse en las distintas regiones del Golfo Pérsico a fin de asegurarse cada día más un aprovisionamiento constante y fluido del petróleo. Es por esto, que estudiaremos en lo subsiguiente el estrecho vínculo que existe entre el terrorismo y el petróleo, como una de las estrategias de la administración Bush adoptada después del 11 de septiembre de 2001, y sus principales manifestaciones en las intervenciones contra Afganistán e Irak.

2. Las nuevas vertientes de la política exterior norteamericana

A raíz del ascenso al poder de George W. Bush en el año 2001, y más específicamente con los ataques terroristas perpetrados al *World Trade Center* y al Pentágono el 11 de Septiembre del mismo año, la política exterior estadounidense tomaría una nueva dirección orientada principalmente en dos ejes. El primero de ellos, la ejecución de una guerra global contra el terrorismo y, el segundo, una campaña para acceder al petróleo mundial. No obstante, en su origen ambas iniciativas se veían como tareas separadas, cada una compuesta de su propia racionalidad y modo de operación. Sin embargo, conforme ha pasado el tiempo ambos ejes se han ido entretejiendo hasta llegar hoy en día a formar un gran todo inseparable.

Las evidencias que muestran la vinculación de estas dos prioridades de la política exterior estadounidense pueden constatarse siguiendo el despliegue de las actividades militares de este país en los distintos confines del mundo. Es así como justo después del 11 de septiembre las tropas de combate estadounidense se expandieron en Afganistán con el supuesto objetivo de destruir a Osama Bin Laden – presunto autor intelectual de los ataques del 11/09– y a la red terrorista *Al Qaeda* patrocinada y financiada por el mismo. Ahora bien, a más de

seis años de concluida la guerra y derrocado el régimen Talibán, los EE.UU. permanecen en esta región bajo el auspicio de un gobierno títere acorde con sus intereses. Con ello se evidencia que el propósito de establecerse en esta zona radica exclusivamente en su interés por tener acceso a las vastas reservas de energía de la cuenca del Mar Caspio, así como también el control sobre el flujo de petróleo y gas que emana de esta región hacia occidente.

Por su parte, otro de los escenarios en donde se ha puesto de manifiesto la vinculación de ambos propósitos es el Golfo Pérsico. Tiempo después de la declaración de la guerra mundial contra el terrorismo y el cese de la guerra en Afganistán, los EE.UU. comenzaron a ver en Irak un próximo escenario en donde desplegar sus intereses. De esta manera, bajo los supuestos de esta guerra contra el terrorismo los EE.UU. acusaron al gobierno de Saddam Hussein de poseer Armas de Destrucción Masiva, lo cual representaba un peligro inminente no solo para los EE.UU. sino también para la esfera global en manos de terroristas patrocinados por el gobierno de Saddam. Sin embargo, como es bien sabido, el Golfo Pérsico a lo largo de la política exterior estadounidense ha sido visualizado como una región vital para sus intereses energéticos. Esto explica el por qué del posicionamiento de los Estados Unidos en este país, el cual es el segundo país en el mundo con más millones de barriles de petróleo en reservas probadas. A este respecto comenta Heinberg autor del exitoso libro *The Party's Over* que:

El ejército estadounidense, pareciera estar actuando como un policía global del petróleo. Casi en todos los lugares donde hay oleoductos o yacimientos de petróleo y gas, uno pudiera esperar encontrarse con una base militar estadounidense cerca. Las tropas americanas estuvieron estacionadas en 120 países, ahora incluyendo la mayoría de los grandes productores (con la notable excepción de Irán y Rusia). Los Estados Unidos aparecieron para ser el centro de un imperio de petróleo, enfrentando a un ilusorio enemigo cuyos imprevisibles ataques fueron capaces de justificar la intervención donde sea, en cualquier momento (Traducción propia de Heinberg, 2005: 66).

Por lo demás, quisiéramos agregar también que la región del Mar Caspio y la del Golfo Pérsico no son las únicas en donde se hace indiscutible esta relación del terrorismo y petróleo aunque sí es cierto

que su muestra es la más evidente. Dicho esto, encontramos también a otros países como Colombia, perteneciente a América del Sur en donde la Casa Blanca ha posado los objetivos de combatir la violencia política y el terrorismo de la guerrilla colombiana, a la vez de proteger los oleoductos que llevan el crudo de los campos petroleros del interior a los terminales y refinerías de la costa.

También en esta área encontramos a Venezuela, país en el cual su propio gobierno ha afirmado que los EE.UU. programaron un golpe de Estado en contra del actual presidente Hugo Chávez Frías, el 11 de Abril del año 2002, imponiendo un gobierno de facto representado por el empresario Pedro Carmona Estanga. Sin embargo, en lo referente a Venezuela, debemos tener suma cautela dado que las relaciones entre ambos países parecieran ser desde el punto de vista político lo suficientemente ásperas como para esperar de los Estados Unidos una respuesta contundente. No obstante en el plano económico, el engranaje comercial entre ambos países -consistente en la exportación de petróleo- marcha sobre ruedas lo que pareciera indicar que las palabras emitidas por ambos mandatarios forman parte de una simple retórica sin ulteriores consecuencias. Así cabe considerar, que mientras Venezuela represente un suplidor seguro para los EE.UU. y siga suministrando las cuotas de exportación acordadas en las negociaciones, la situación continuará estable. No obstante, si los EE.UU. ven amenazado el libre flujo de petróleo hacia su país el panorama indudablemente podría cambiar.

En este sentido, parece plausible sugerir que esta conjunción entre guerra contra el terrorismo y petróleo factiblemente pudiera ocurrir en todas aquellas partes del mundo que alojen enormes existencias de crudo, así como también, una relación directa con redes terroristas que alcanzaran ser vinculadas con *Al Qaeda*. Sin embargo, a lo largo de la historia hemos visto también como bajo esta misma estrategia los EE.UU. han sabido aprovecharse de los conflictos locales relacionados con este tópico, para marcar su presencia dentro de esas áreas afectadas. En este contexto, observamos como Chechenia, uno de los territorios estratégicos desde el punto de vista del transporte de crudo, se encuentra hoy día - pese a sus grandes disputas religiosas- categorizada como una de las regiones donde los actos terroristas se encuentran a la orden del día, y por ende donde la presencia militar estadounidense es requerida.

Seguidamente quisiéramos centrarnos ahora en algunos factores que han permitido o facilitado la fusión de la guerra contra el terrorismo

y el petróleo, hasta llegar a convertirlos en vertientes de una misma estrategia. El primero de ellos es la geografía, dado que la mayoría de las grandes reservas de petróleo se localizan en áreas fuertemente inestables y propensas a divisiones de una u otra clase. Ejemplo de ello, la región del Golfo Pérsico, el Mar Caspio, América Latina y África. Por su parte, el segundo factor es la creciente dependencia que guardan los EE.UU. respecto al petróleo importado; como ya lo hemos señalado, cada vez más los EE.UU. aumentarán su dependencia del petróleo extranjero, pese a su gran consumo y baja producción en comparación a la demanda. Para evitar este peligro, el gobierno estadounidense busca aumentar su acceso al petróleo de todas las zonas posibles inclusive América Latina y África, de allí, que la búsqueda del petróleo se vea aparejada del involucramiento militar por parte de Washington. Veamos a continuación con más detalle cada uno de estos factores.

2.1. La geografía de la producción y distribución del crudo

En la medida, en que los yacimientos antiguos se van agotando la competencia mundial por el crudo se concentra en las escasas regiones del mundo que todavía cuentan con niveles sostenibles de este recurso. En este sentido, y de manera automática, dichas regiones adquieren importancia estratégica, así como también las rutas de tránsito por donde llega el petróleo a los distintos mercados que por lo general son distantes. Pese a tal importancia, se hace evidente pensar que cualquier disturbio o inestabilidad en estas zonas estratégicas podría suponer un riesgo en el aprovisionamiento de este recurso, aumentando la probabilidad de alguna intervención extranjera. A este respecto afirma Klare que: «la probabilidad relativa de conflictos se halla íntimamente vinculada a la distribución geográfica del crudo y al ambiente político de las regiones clave productoras y de tránsito» (2003, p. 67).

En este sentido, debe señalarse que gran parte de las zonas productoras y ricas en reservas de petróleo se concentran en un reducido número de países en especial en el Oriente Medio. Dada tal elevada concentración se infiere que la disponibilidad mundial de este recurso se encuentra estrechamente vinculada a las condiciones sociales y económicas de un número reducido de países. En efecto, el epicentro de todo ello se encuentra en Oriente Medio, zona en la cual antes de ser descubierto el petróleo ya padecía de conflictos de índole territorial y sobre todo religiosa. No obstante, con el descubrimiento de este recurso

estas querellas se exacerbaban al sumárseles las disputas también generadas por la propiedad de los yacimientos y la distribución de los ingresos provenientes del crudo. De allí que el Oriente Medio sea catalogado como un escenario en donde las convulsiones sociales y la intranquilidad política son bastante frecuentes.

A fin de alivianar tal problemática, las principales naciones consumidoras han intentado reducir su dependencia con respecto al Golfo Pérsico, desarrollando fuentes alternativas de aprovisionamiento en otros lugares. Tal es el modo de operar de los EE.UU. recientemente, plasmado en su estrategia de diversificación. Dicha estrategia consiste en buscar fuentes alternativas de abastecimiento fuera de la zona del Golfo Pérsico, tales como México, Colombia, Venezuela, Nigeria, Angola y el Mar Caspio. No obstante, y por más que la producción de estas zonas haga a los Estados Unidos un poco menos dependiente del Golfo, ello no garantiza que estas zonas no estén expuestas también a desordenes y conflictos. Muestra de ello Colombia y Nigeria quienes últimamente han experimentado graves escenarios de violencia, así como también Venezuela, quien desde 1999 viene atravesando una transición política bastante importante. Por su parte, la región del Mar Caspio, tampoco parece resultar menos inestable que el Golfo Pérsico, toda vez que en ella también abundan las escisiones religiosas. Queda claro, que la estrategia de la diversificación no es más que un remedio provisional y otra treta de la administración Bush para disfrazar la grandeza de la crisis energética en la cual su país se encuentra subsumido.

La misma problemática, radica también en aquellas regiones que no cuentan con grandes existencias de crudo pero que sin embargo son necesarias para el transporte del petróleo. En un sentido amplio esto comprende tanto los oleoductos como los buques cisterna. Varias de estas regiones, como el estrecho de Ormuz, el Mar Rojo, el Mar de China meridional y el Cáucaso, limitan con zonas donde los conflictos son recurrentes o en su defecto los engloban. En este sentido, es preocupante cada vez más para los países importadores en especial EE.UU. y Japón, garantizar la seguridad de los transportes del petróleo a través de estas zonas. A este respecto, los EE.UU. han manifestado con bastante énfasis su determinación en combatir cualquier bloqueo del estrecho de Ormuz, así como también en las rutas del Mar de China meridional.

2.2. El aumento de la demanda

Para comprender la cuestión del incremento de la demanda de petróleo a nivel mundial es necesario comprender dos factores que determinan su configuración, tales como los niveles de producción y de consumo de este producto. En cuanto al primero, podemos observar que, desde el año de 1965 la producción de petróleo ha ido aumentando paulatinamente a excepción de los años 1975 y 1980 a consecuencia de las crisis energéticas mundiales experimentadas en 1973 y 1979. En efecto, para el año 2000 se produjeron en el mundo 74,5 millones de barriles diarios, es decir, un 4% más que en 1999 y así paulatinamente la producción ha ido aumentando hasta llegar a las 3905,9 millones de toneladas en el 2007, debido al incremento del consumo anual estimado en un 2% aproximadamente (British Petroleum, 2008: 9).

Ahora bien, es importante destacar los principales productores de petróleo y poner especial atención en la zona donde subyacen, a fin de entender las dinámicas de poder e influencias que los EE.UU. despegan a través de esas zonas precisamente. El primero de ellos es Arabia Saudita con una producción de 10.4 millones de barriles diarios (2007), lo cual representa el 12,6% del total mundial. Tras Arabia Saudita, se encuentra la Federación Rusa destacado como el segundo productor mundial, toda vez que para el 2007, produjera la cantidad de 9,9 millones de barriles diarios, lo que supuso un participación del 12,6% en la producción mundial. Así mismo, es importante señalar que la Federación Rusa está en la capacidad de ser un exportador prácticamente neto, dado que los niveles de consumo son bastante inferiores a los producidos.

En tercer lugar se encuentran los EE.UU. con una cuota de 6.8 millones de barriles diarios esto es el 8,0% de la producción mundial. Sin embargo, como es bien sabido la producción de este país cubre menos de la mitad de su consumo actual, con lo cual se ve obligado a importar y asegurarse el acceso a este recurso a través de su implicación en una serie de guerras por el petróleo, analizadas más adelante. A pesar de ello, este país guarda esperanzas futuras de poder aumentar su abastecimiento en la exploración en aguas profundas del golfo de México y en Alaska. Por otra parte, encontramos a un grupo de países que se han caracterizado por ser grandes productores de petróleo, dado que aportan aproximadamente 2 millones de barriles diarios. Es el caso de Irán, México, Noruega, Canadá, Reino Unido, Irak, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Nigeria y Venezuela (British Petroleum, 2008: 11).

2.3. El aumento del consumo

En lo referente al consumo del petróleo en el mundo, éste ascendió de los 73,9 millones de barriles diarios en el año 2000 hasta ubicarse en los 85,2 millones de barriles diarios en el 2007 aproximadamente. En dicha cifra ha contribuido EE.UU. quien es el mayor consumidor mundial de energía así como también de petróleo, dado su consumo, de 20,6 millones de barriles en el 2007. Bajo este contexto debemos recordar que este país es también productor; sin embargo, necesita importar aproximadamente 14 millones de barriles diarios para cubrir sus necesidades energéticas. Tal como lo señala Parra, «esta cifra es clave para entender no ya la política petrolera mundial, sino toda la política exterior de los EE.UU., en la que la cuestión energética ocupa un lugar central y lo va a seguir ocupando, al menos, en la próxima década» (2003: 80). Así mismo, esta región consume prácticamente la mitad de la gasolina a nivel mundial. Por su parte China se destaca como el segundo país consumidor de petróleo, con un consumo de 7,8 millones de barriles diarios para el 2007, con lo cual incrementó en un 15,8% su consumo respecto al año 2003, desplazando a Japón quien ahora se ubica de tercero con un consumo de 5 millones de barriles por día. Por su parte Europa, consume 20,1 millones de barriles diarios los cuales representan el 24% del total del consumo mundial (British Petroleum, 2008: 11).

Un análisis de estas cifras arrojan como conclusión la realidad inminente en cuanto a lo que el aumento de la dependencia del petróleo extranjero por parte de EE.UU. se refiere. En efecto, este país ha experimentado anualmente un crecimiento progresivo en su demanda energética, evidenciando con ello la insuficiencia de su propia producción para su abastecimiento. De la misma manera, la emergencia de otros países como altos consumidores de energía, tales como China y Japón, aportan los elementos claves para la proyección de una nueva y cercana crisis energética mundial, donde los conflictos por abastecerse de este recurso estarán cada vez más a la orden del día.

Habida cuenta de ello, quisiéramos ahora develar, en un sentido amplio, las bases explicativas de esta estrategia estadounidense enmarcada bajo el lema de la guerra contra el terrorismo. El punto de partida fue el 11 de Septiembre cuando cuatro aviones desviados de su ruta programada por pilotos dispuestos a todo, se precipitarían hacia el corazón de la gran ciudad de Nueva York para derribar los símbolos políticos del imperialismo estadounidense. En pro de ello, dos de estos

cuatro aviones fueron estrellados contra las Torres Gemelas símbolo del poderío económico estadounidense, provocando la trágica muerte de más de 3000 personas. De la misma manera, un tercer avión fue estrellado en la ciudad de Washington nada más y nada menos que en el Pentágono, símbolo del poderío militar de los EE.UU., así como también, un cuarto avión, que se estrellaría en Pensilvania antes de cumplir con su objetivo el cual se supone, era la destrucción de la Casa Blanca imagen del poderío político estadounidense.

Así pues, pudiera argumentarse que los objetivos perseguidos por los autores de los atroces hechos estuvieron centrados en producir tres efectos fundamentales: enormes daños materiales, un impacto simbólico y una gran conmoción mediática. En efecto, estos objetivos fueron logrados dada la destrucción del World Trade Center y un ala del Pentágono, el descrédito, ofensa y humillación que produjeron los ataques en contra de los signos fundamentales de la grandeza de los EE.UU., y finalmente una especie de golpe mediático televisivo donde se demostraba la destrucción poniendo en evidencia la vulnerabilidad de la hiperpotencia mundial (Ramonet, 2002: 66). A todo ello, es preciso también agregar las secuelas psicológicas y el miedo creciente que los ataques terroristas sembraron en la ciudadanía estadounidense.

No obstante, lo que no fue develado es que estos hechos a pesar de marcar una gran tragedia y conmoción en los EE.UU. y el resto del mundo, sirvieron a nuestro juicio como la excusa perfecta para dar rienda suelta a las más entrañadas intenciones de la administración Bush, y con ello lograr influenciar directamente las zonas más provistas de petróleo. En este contexto, agrega Ramonet que:

Milagrosamente, los atentados le han restituido (a los EE.UU.) un elemento estratégico fundamental del que los había privado durante una década el derrumbamiento de la Unión Soviética en 1991 (...) Bajo el nombre de «terrorismo internacional», el adversario elegido es el islámico radical. Esto justifica todas las medidas autoritarias y todos los excesos. Incluida una versión moderna del macartismo, que tendría como blanco, más allá de las organizaciones terroristas, a todos aquellos que se oponen a la hegemonía estadounidense, e incluso a los adversarios de la mundialización liberal (2002: 55).

Bajo esta perspectiva, el terrorismo o en su defecto lo que suene o se le parezca al terrorismo, le ha servido a los EE.UU. de bandera

ideológica para conseguir el apoyo en un primer momento de una serie de naciones y de la opinión pública internacional. En este contexto nace la Coalición Internacional contra el Terrorismo; es decir, una alianza de Estados con el fin común de erradicar el terrorismo en pro de sus intereses particulares, alegando que el interés común de todos los miembros se basa en la seguridad de la comunidad internacional. Los EE.UU. como principal representante de la alianza, denominó en un principio a la operación de ataque como «justicia infinita» para luego cambiarla a «libertad duradera». Entre sus objetivos oficiales, la coalición perseguía:

- 1 erradicar el terrorismo internacional;
- 2 crear leyes contra el terrorismo;
- 3 coordinar los servicios de inteligencia en pro de la seguridad internacional;
- 4 intensificar las medidas reales y prácticas de no proliferación de armas nucleares, químicas y bacteriológicas (Peña, 2002: 26).

Sin embargo, aunque no se hablara a la opinión pública sobre los objetivos económicos y políticos que perseguía la coalición, éstos están aun hoy día muy presentes. En realidad, lo que se buscaba era posicionarse sobre Afganistán, dada su importancia geoestratégica en lo que a oleoductos respecta. En este sentido poco importaba si algunos aliados de EE.UU. tenían diferentes puntos de vista en cuanto a su política exterior o si dentro de ellos existían grupos armados, ya que el interés principal justificaba el tenerlos como aliados.

En el ámbito jurídico, la coalición y la intervención que en su nombre se ejecutó en Afganistán, se encuentran enmarcadas dentro de una serie de fundamentos legales que se estipulan en la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y el Tratado de la Organización del Atlántico Norte (OTAN). En lo que respecta a la primera instancia, los EE.UU. se apegaron al Derecho de Legítima Defensa contemplado en esta carta, a fin de responder bajo cierta legitimidad los actos terroristas del 11 de Septiembre perpetrados contra su nación. Nos referimos específicamente al capítulo VII Art. 51, el cual reza así:

Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las

medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales (Carta de las Naciones Unidas, 2005).

De la misma manera y acorde con el espíritu de este artículo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas emitió dos resoluciones por medio de las cuales se ratificaba a todos los Estados en general su derecho de legítima defensa. A este respecto, la resolución 1368 emitida por este órgano el 12 de Septiembre del 2001, contemplaba su reconocimiento al derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva, a la vez que instaba a todos los Estados a colaborar con urgencia para someter a los autores, patrocinadores y organizadores del hecho a manos de la justicia. Igualmente instaba a aquellos responsables de prestar asistencia, apoyo o abrigo a los autores, patrocinadores u organizadores a rendir cuentas de sus actos.

Días después, específicamente el 28 de septiembre del mismo año, fue emitida la resolución 1373 en la cual se decidía que todos los Estados debían abstenerse de brindar cualquier tipo de apoyo a las entidades o personas que participen en la ejecución de actos terroristas. No obstante, el punto álgido de esta resolución y del que se apegaron los EE.UU. para invadir a Afganistán, es el que resuelve que todos los Estados deben negar «refugio a quienes financian, planifican, o cometen actos de terrorismo, o prestan apoyo a esos actos» (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2001: 2). De este modo, los EE.UU. prepararían la invasión de Afganistán alegando que el régimen de este país brindaba protección a Osama Bin Laden, quien supuestamente permanecía en este territorio. Finalmente, otro de los pilares jurídicos claves para constituir la coalición, se encontraría tipificado en el marco jurídico de la OTAN que reza en su artículo V lo siguiente:

Las Partes acuerdan que un ataque armado contra una o más de ellas, que tenga lugar en Europa o en América del Norte, será considerado como un ataque dirigido contra todas ellas, y en consecuencia, acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones

Unidas, ayudará a la Parte o Partes atacadas, adoptando seguidamente, de forma individual y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada, para restablecer la seguridad en la zona del Atlántico Norte. Cualquier ataque armado de esta naturaleza y todas las medidas adoptadas en consecuencia serán inmediatamente puestas en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas cesarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las disposiciones necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales (Tratado del Atlántico Norte, 2001).

De lo anteriormente citado, los Estados miembros de la OTAN hicieron extensivo el derecho de legítima defensa, como si cada uno de ellos hubiese sido víctima de los ataques. Para ello, el gobierno de los EE.UU. presentó a sus aliados de la OTAN una serie de pruebas, que dicho sea de paso en ningún momento se hicieron públicas, en las cuales se vinculaba a Osama Bin Laden y la organización *Al Qaeda* con los ataques del 11 de septiembre. Así, el Secretario General de la OTAN para aquel entonces, George Robertson, declaró basado en esas pruebas que los ataques fueron lanzados desde fuera de los EE.UU. y por ende se hacía necesario invocar el artículo del tratado antes citado. De esta manera, la OTAN invocaría por vez primera este artículo que contiene la cláusula de asistencia recíproca, a la vez que manifestaría su respaldo político a la acción bélica en contra del régimen afgano.

El descifrar hasta que punto estas acciones fueron legítimas y enmarcadas dentro de la normativa del Derecho Internacional requiere de un amplio debate en donde se sopesen los distintos criterios jurídicos conforme a las acciones empleadas. No obstante, a nuestro juicio el Derecho Internacional en esta ocasión pareciera ser maleable y poco rígido, toda vez que funcionó como un instrumento de la política exterior de algunos países, en especial la de los EE.UU., en aras de conseguir sus propios beneficios. En efecto, de ninguna resolución emitida por el Consejo de Seguridad pudiera decirse que autorizaba el uso de la fuerza militar, pese a que contenido en sus preámbulos, se confirmaba el inmanente derecho a la legítima defensa, siempre y cuando operara de conformidad a lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas.

Ahora bien, quisiéramos concluir este apartado poniendo énfasis en los puntos neurálgicos de la estrategia de seguridad estadounidense desplegada después del 11 de septiembre de 2001, denominada por

algunos analistas como la «Doctrina Bush» (2001). Según un Boletín de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos en Venezuela,

El presidente Bush ha elaborado una nueva estrategia de seguridad nacional, que básicamente abandona los conceptos de disuasión –que dominaron las políticas de defensa durante los años de la Guerra Fría–, por una estrategia de largo alcance, de prevención, contra estados hostiles y grupos terroristas (Embajada de los Estados Unidos Caracas, Venezuela, 2002, s/p).

Bajo esta perspectiva, la administración Bush ha visto la emergencia de un nuevo enemigo, que esta vez no está constituido por grandes Estados desplegando sus fuerzas militares, sino, por una amenaza que estriba en el uso de tecnologías catastróficas yacientes en manos resentidas. En este contexto, la doctrina se basa en una serie de enemigos indefinidos, que operan en las sombras, planeando ataques inminentes con tecnologías poderosas.

De ello debemos entender que los EE.UU. han fijado una política de amigos–enemigos, bajo la cual se obliga a los Estados a detener acciones que Washington considere terroristas. Desde esta perspectiva, los países que alberguen terroristas serán considerados como enemigos y los EE.UU. se reservaran el derecho de intervenir con toda licitud, al igual que sería lícito intervenir por razones humanitarias. Visto de esta forma, se estaría modificando el concepto de legítima defensa establecida en la Carta de la ONU, para ser reemplazado por el de «intervención preventiva».

Por su parte, esta doctrina de acción preventiva consiste esencialmente en la atribución de combatir las amenazas antes de que estas terminen de formarse, bajo el fin supuesto de prevenir mayores desastres. Bajo esta retórica estuvo fundamentada la invasión Irak, país que según la administración Bush representaba una gran amenaza, dada la supuesta tenencia de armas de destrucción masiva en manos de una red terrorista o de un dictador asesino, cuando los verdaderos motivos de la intervención están íntimamente relacionados con los dos millones de barriles diarios que produce este país y las reservas probadas que en su territorio subyacen.

Como puede resultar obvio a partir de la discusión, es probable que en un futuro indefinido la guerra contra el terrorismo y el petróleo se mantengan vinculados. Sin duda alguna, este interés implicará el involucramiento militar estadounidense en todas las áreas suplidoras de

petróleo ya mencionadas. Por consiguiente, tal involucramiento pudiera limitarse a formas indirectas de asistencia, así como también, la transferencia de armas y entrenamiento militar, a la vez que pudiera trascender al desplazamiento de tropas estadounidenses permanentes y la ejecución de guerras. Tal es el caso de Afganistán e Irak, los cuales estudiaremos con detalle a continuación.

3. La guerra en Afganistán

La República Islámica de Afganistán cuenta con una extensión aproximada de 652.225 km² de superficie, a la vez que, se encuentra situada al suroeste de Asia, limitando al norte con Turkmenistán, Uzbekistán y Tayikistán; al este con China, Cachemira, Jorasan y Pakistán; al sur nuevamente con Pakistán y finalmente al oeste con Irán. En el plano energético, su producción petrolera es totalmente nula, sin embargo, el atractivo de Afganistán reside en que es un lugar estratégico en lo que a transporte de gas y petróleo se refiere.

Como bien es sabido, las reservas petroleras de la región del Caspio no tienen salida al mar por lo que es indispensable para su transporte la existencia de enormes oleoductos y gasoductos que permitan su salida especialmente a los mercados occidentales. En este aspecto resulta evidente que quien controle los oleoductos de la región controlará el petróleo y es por esto precisamente la intensa pelea que hay en la región por determinar quien construirá los nuevos oleoductos y hacia donde irán. Se plantea entonces el problema, de que si los oleoductos se dirigen hacia el norte específicamente hacia Europa, a través de Rusia, este país recuperará el dominio del Caspio con lo que los países europeos gozarán de una fuente energética no controlada por los Estados Unidos. Por el contrario, si los oleoductos se dirigen al Oeste, desde Bakú hasta el puerto mediterráneo de Ceyhan a través de Turquía, los EE.UU. controlarán el petróleo del Caspio reduciendo -aunque levemente- su dependencia de los suministros del Golfo. Finalmente, si los EE.UU., construyera los oleoductos hacia el sur a través de Afganistán a Pakistán, Rusia perdería el control sobre las Repúblicas del Asia Central dejándole el camino abierto a los EE.UU. para desplegar su poder y control sobre la zona. Esto nos lleva a Afganistán y a la Guerra que en el 2001 se hizo en su contra.

De este modo, el 7 de octubre del 2001 a las 6:25 pm comenzaron los bombardeos sobre los principales objetivos en Afganistán –las

ciudades de Kabul, Kandahar y Jalalabad– después de haber fracasado las acciones diplomáticas, dada la negativa de la administración estadounidense de negociar con «terroristas» y la negativa del régimen Talibán de entregar a Bin Laden. Por su parte, la administración Bush exigía la entrega de Bin Laden, el cierre de los campos de entrenamiento de *Al Qaeda* y que el régimen Talibán permitiera las inspecciones internacionales en suelo afgano, así como también la liberación de ocho trabajadores humanitarios occidentales acusados de propagar el cristianismo en Afganistán (*Wikipedia*, 2003). Del otro lado, el régimen Talibán formuló la oferta de juzgar a Osama Bin Laden, de acuerdo con la ley interna de Afganistán, es decir, bajo los estrictos preceptos de la ley islámica, si recibían de parte de los EE.UU. pruebas fehacientes de la participación de Bin Laden en los atentados del 11 de Septiembre. No obstante, pese a la intermediación de la delegación pakistaní, nunca se gestó un acuerdo entre los EE.UU. y el Régimen Talibán, lo cual dio pie a la intervención militar de los EE.UU. en esta nación.

A la semana siguiente, el presidente Bush ofreció una «segunda oportunidad» al régimen afgano, declarando que detendría los bombardeos y reconsideraría lo que estaba haciendo en ese país, si entregaban a Osama Bin Laden y también a sus líderes con él. Sin embargo, la entrega no fue materializada y la guerra contra este país prosiguió durante algunos meses más. Para ello, los EE.UU. contaron con el apoyo de los países de la coalición internacional contra el terrorismo en especial Reino Unido quien desde un comienzo desplegó ingenios militares en contra de Afganistán. Así mismo, las alianzas a nivel interno también se hicieron evidentes, toda vez que los EEUU buscaran el apoyo de la Alianza del Norte a fin de lograr derrocar el régimen Talibán.

La Alianza del Norte es una guerrilla agrupada por las distintas facciones de grupos armados que tenían como objetivo común derrocar el régimen Talibán. Los EE.UU. aprovecharon esta situación subversiva que se gestaba en el plano interno para afianzarse dentro del territorio afgano y así aumentar las probabilidades de éxito. Finalmente, el 13 de Noviembre del 2001, la capital de Afganistán fue tomada por la Alianza del Norte sin resistencia por parte de los talibanes. Este hecho marcó el fin del régimen extremista y el inicio de la ocupación estadounidense, con la imposición de Hamid Karzai como nuevo presidente. No obstante, Bin Laden -el principal pretexto para la invasión- no fue capturado y su

paradero sigue siendo desconocido. Para el mes de diciembre del 2001 la Alianza del Norte, que ya había controlado Kabul, accedió al envío de una fuerza de seguridad a firmar a principios de este mes un acuerdo en Bonn para formar un gobierno interino que sustituyera al Talibán en Afganistán. A este respecto, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas emitió su respaldo a través de la resolución 1383 del día 6 de diciembre del 2001

Finalmente, hemos de preguntarnos entonces ¿Cuáles fueron las verdaderas causas de la invasión a Afganistán? Más claramente, si el objetivo de la guerra en Afganistán fue la lucha contra el terrorismo o por el contrario tiene que ver con petróleo. Sin duda, todo el conflicto desde sus orígenes formales, es decir, desde que fueron derrumbadas las Torres Gemelas hasta el último bombardeo en Afganistán, puede explicarse a partir de los intereses de los grandes grupos petroleros, que desean emprender los proyectos de construcción de oleoductos a través de la zona. Inmediatamente al ascender al poder el presidente Bush comenzó a entablar conversaciones con el gobierno Talibán, quienes en un principio fueron vistos por los EE.UU. como un factor de estabilidad en Asia central, que permitirían la construcción de oleoductos a través de Afganistán. Sin embargo, esta concepción cambió meses más tarde, dada la negativa de los talibanes de aceptar las condiciones propuestas por los EEUU. A partir de este momento la cuestión se tornó en un asunto militar.

A este respecto, no deja de ser significativo el hecho de que ni la administración Bush, ni anteriormente la de Bill Clinton, incluyeran a Afganistán en la lista de países patrocinadores del terrorismo internacional, a pesar de reconocer ambos mandatarios que Osama Bin Laden se hospedaba en ese país. Dicha posición resultaba ser obvia, ya que años atrás los distintos consorcios petroleros estadounidenses venían haciendo negociaciones con Afganistán para construir la red de oleoductos. La designación de Afganistán como un país protector de terroristas, habría hecho imposible para las empresas petrolíferas de los EE.UU. firmar acuerdos con el régimen talibán sobre el desarrollo de oleoductos o gasoductos. Concretando más aún, la guerra de Afganistán tuvo como objetivo principal la instauración de un gobierno manejable y títere de los EE.UU., que permitiese finalmente la construcción de un oleoducto de 2500 km. que a lo largo de los años les había sido negada. La única alternativa a este oleoducto de importancia estratégica, era

construir otro de 5500 km., mucho más costoso de hacer y de mantener dadas los impuestos que los países afectados por su paso impondrían a EE.UU. Por ello, fue mucho más fácil arrasar un país ya desgarrado por 30 años de guerra y hacerlo dependiente, posibilitando la gestión y construcción del oleoducto sin traba alguna.

4. La guerra en Irak

La República de Irak cuenta con una superficie de 438.317 km².; se encuentra ubicada al suroeste de Asia, limitando al norte con Turquía, al este con Irán, al sur con Arabia Saudita, Kuwait y el Golfo Pérsico, y al oeste con Jordania y Siria. En el ámbito energético, su importancia es casi equiparable a la de Arabia Saudita dada su calidad de segundo país a nivel mundial en reservas probadas. Además, tiene una capacidad de producción alrededor de los dos millones de barriles diarios.

Después de la invasión a Afganistán, donde EE.UU. provocó gran destrucción sin lograr capturar a Osama Bin Laden, Bush se planteó el imperativo de derrocar al régimen de Saddam Hussein, ubicando a Irak entre los países pertenecientes a lo que denominó «el eje del mal». En efecto, el presidente Bush situó a Irak dentro de esta lista bajo la acusación de que este país poseía grandes cantidades de armas de destrucción masiva, de tener vínculos con *Al Qaeda*, y de ser un peligro inminente para la humanidad, todo ello basado en supuestos informes secretos. Las ambiciones estadounidenses se pondrían de manifiesto nuevamente ante la comunidad internacional en la quincuagésima séptima sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde el presidente Bush instó a los países presentes y al Consejo de Seguridad a actuar conjuntamente contra el régimen de Saddam Hussein, en caso contrario estaba dispuesto a hacerlo unilateralmente.

Para lograr tal fin, los EE.UU. presentaron ante el Consejo de Seguridad el 23 de octubre del 2002 un borrador de proyecto de resolución sobre Irak, el cual fue rechazado por Francia y Rusia, dado que el lenguaje utilizado en la redacción no era conciliador, sino más bien ofensivo y amenazante en cuanto al empleo de las fuerzas militares si Irak no cumplía con lo allí pautado. Finalmente, el 8 de noviembre del 2002, el Consejo de Seguridad aprobó una resolución por unanimidad (RES/1441) en la cual se advertía a Irak de las grandes consecuencias que sufriría si no permitía el acceso irrestricto e incondicional a los inspectores de armas. Asimismo, la resolución ponía de manifiesto la

condición de Irak como un país que recurrentemente ha venido violando los dictámenes del Consejo de Seguridad, entre los cuales se incluye la obligación de este país de cooperar con los inspectores de la Comisión de la Organización de las Naciones Unidas para la Inspección, Vigilancia y Verificación del Desarme de Irak (UNMOVIC) así como también del Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA).

Pese a ello, los EEUU pretendían que el Consejo de Seguridad les diera autorización para intervenir militarmente en Irak de manera automática si este país no cumplía con lo establecido en la resolución. Los representantes de Francia, Rusia, China, México y Siria se opusieron a tal autorización automática de la fuerza. Días después, el 13 de noviembre del 2002, a causa de las presiones y la posibilidad de una intervención militar unilateral, Hussein accedió consentir el ingreso incondicional de los inspectores de armas de la ONU. Sin embargo, el presidente Bush no reconoció la aceptación de Hussein y dijo que había llegado el momento de actuar «en nombre de la libertad y la justicia de todos, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe actuar, es hora de actuar contra Saddam Hussein para garantizar la paz [...] no hay negociaciones con el Señor Saddam Hussein. Esos días han quedado en el pasado distante, lo mismo que los días de engaño y negación» (Dallanegra, 2004: s/p).

Así, expresando escepticismo acerca de las intenciones de Hussein, el gobierno norteamericano comenzó a esbozar un plan de guerra advirtiendo el 10 de noviembre del 2002, que no necesitaba de la autorización de Naciones Unidas para lanzar una ofensiva militar en Irak. A tal efecto, comenzó a reforzar sus bases en el Golfo Pérsico, a la vez que trasladó hacia la región aviones cazas, barcos, bombarderos, misiles, bombas de precisión y vehículos blindados. El comando central se ubicó en la base aérea de Al Udeid en Qatar a fin de supervisar la acción militar. No obstante, el Secretario de Estado Colin Powell logró convencer a George W. Bush de la importancia de la aprobación de esta intervención militar en la ONU (Dallanegra, 2004: s/p).

Por su parte, el gobierno iraquí presentó ante Naciones Unidas un informe de más de 12.000 páginas en el cual se señalaban sus programas nucleares pasados y actuales. La reacción estadounidense ante tal informe estuvo delegada en Colin Powell quien afirmó el 19 de diciembre del 2002, que la declaración iraquí era una violación flagrante de lo estipulado en la resolución 1441, la cual exigía en su apartado cuarto

que: «las falsedades u omisiones en las declaraciones presentadas por Irak en cumplimiento de la presente resolución y el hecho de que Irak deje de en cualquier momento de cumplir la presente resolución y de cooperar plenamente en su aplicación constituirán una nueva violación grave de las obligaciones del Irak» (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2002: 3). En respaldo de ello, el jefe de inspectores de la ONU Hans Blix, argumentó que había omisiones en el informe presentado por el gobierno iraquí.

El 5 de febrero del 2003, se celebró nuevamente una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU en torno a Irak. En ésta, el Secretario de Estado de los EE.UU. presentó una serie de pruebas indicando que Irak tenía armas de destrucción masiva. Asimismo, Powell afirmó que la resolución 1441 era el último intento de la ONU para lograr una solución pacífica a la crisis iraquí, de lo contrario el empleo de las armas sería necesario. A este respecto comenta Dallanegra que:

Powell mostró al Consejo de Seguridad «interpretaciones» y no «evidencias» de que Irak tenía armas prohibidas de destrucción masiva. Habló de que la información se basaba en fuentes creíbles y fidedignas por lo tanto debía ser considerada como un aporte, aunque no reveló cuáles eran esas fuentes. Dijo que Irak estaba realizando permanentemente actividades de interceptación de comunicaciones, siendo que EUA ha empleado esa actividad en Irak y otros países del mundo. A su vez, acusó al gobierno iraquí de no permitir que pasaran aviones U2 lo que estaba contra el párrafo 7 de la resolución 1441 en su opinión. (2004: s/p)

Las reacciones ante las declaraciones de Powell fueron en su mayoría negativas: En su mayoría los cancilleres presentes en esta reunión del Consejo de Seguridad se negaban a una intervención en Irak apoyando la continuidad de las investigaciones. Se notaba una gran división entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. China, Francia y Rusia en un bando y los EE.UU. y el Reino Unido por el otro. Tal posición era obvia, dado que las compañías francesas, rusas y chinas estaban haciendo negociaciones con el régimen de Saddam Hussein a fin ganarse la renovación de la explotación privada de los recursos petrolíferos iraquíes, luego de 30 años de nacionalización. Ahora bien, pasando por encima de los dictámenes del Consejo de Seguridad los y apeándose a su propia interpretación del apartado 13 de la resolución

1441, los EE.UU. llevaron a cabo la invasión de Irak el 20 de marzo del 2003, con el respaldo de la llamada Coalición de Estados Unidos contra Irak.

Sin embargo, a nuestro juicio las verdaderas razones de la invasión se encuentran íntimamente vinculadas a la cualidad energética de este país. En efecto, Irak es la segunda reserva petrolífera más grande a nivel mundial con más de ciento quince mil millones de barriles de petróleo, además de ser la única región del mundo en donde los costos de producción por barril son inferiores a un dólar. De esta manera, el coste de la producción se erige como una de las razones claves dentro de este conflicto. Ello se debe a que la producción se realiza en su totalidad tierra adentro lo que hace innecesario el uso de plataformas costosas, ni procesos de perforación costosos, toda vez que las reservas se encuentran lo suficientemente cerca de la superficie.

Finalmente, y desde una óptica reflexiva, pudiéramos argumentar que las acciones emprendidas por George W. Bush en Irak, pese a lo ilegal de la invasión, no son más que una continua y consistente actuación de la perspectiva geopolítica estadounidense también empleada por los presidentes que lo antecedieron, fuesen demócratas o republicanos. En efecto, fue el presidente Carter quien articuló por vez primera las razones estratégicas para la acción militar en el Golfo, y fue Clinton quien hizo posible la operación *Iraqi Freedom*. De manera entonces que el uso de la fuerza para garantizar el acceso estadounidense al petróleo del Golfo no es una política de George W. Bush, sino un rasgo característico de la política exterior estadounidense que seguirá marcando pauta por muchas décadas más.

5. Conclusiones

Podemos ver que las guerras en Afganistán e Irak son el resultado de la estrecha vinculación existente entre el terrorismo y el petróleo. Como fue expuesto a lo largo de este capítulo, este nuevo tipo de guerra, que supuestamente busca llevar la democracia a los países oprimidos y desgarrados por los conflictos, no ha hecho más que llevar más sangre y desgracia a los pueblos en donde osa posarse. En este sentido, la guerra contra el terrorismo le ha servido de bandera ideológica a la administración Bush para lograr asegurarse el objetivo supremo y tradicional de la política exterior estadounidense de un aprovisionamiento constante y seguro de crudo. Sin embargo, la doctrina Bush, como suele

conocerse a esta estrategia, se ha diferenciado por la introducción del concepto de la acción preventiva, a través del cual los EE.UU. se han asegurado el derecho de intervenir en cualquier territorio que represente una amenaza a sus intereses vitales.

En efecto, se ha erigido un nuevo tipo guerra en la cual de antemano los objetivos y enemigos están identificados, pudiéndose esperar un ataque inesperado aun sin estar amparado por los dictámenes del Derecho Internacional; toda vez que, frente a la negativa del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas, el gobierno norteamericano ha optado por actuar unilateralmente. Sin embargo, no ha de creerse que esa negativa se fundamenta en el respeto y el derecho de los pueblos a ser soberanos y capaces de elegir su propio destino. Por el contrario, se basa en una serie de intereses que descansan en las grandes potencias que ocupan los puestos permanentes del Consejo de Seguridad y cuyas posiciones suelen cambiar de acuerdo a los intereses que esté en juego. Finalmente, pareciera que la sociedad internacional se encontrara inmersa dentro de un estado hobbesiano en el cual el más fuerte logrará sobrevivir pasando por encima de los más débiles. Cuánto tiempo durará y hasta qué punto será sostenible este modo de operar en el mundo, es una cuestión que solo la dinámica de los pueblos y sus exigencias hacia los gobernantes logrará determinar.

Referencias bibliográficas

- Carrillo, S. (1978), *La Crisis Energética*. Madrid: Forma Ediciones, S.A.
- Chomsky, N. (2003), *Poder y Terror. Reflexiones posteriores al 11/09/2001*. Barcelona: RBA.
- Deffeyes, K. (2001), *Hubbert's Peak. The Impending World Oil Shortage*. Princeton: Princeton University Press.
- Heinberg, R. (2005), *The Party's Over. Oil, War and the fate of industrial societies*. Gabriola Island: New Society Publishers.
- Johnson, C. (2004), *The Sorrows of Empire. Militarisms, Secrecy and the end of the Republic*. New York: Henry Holt and Company, LLC.
- Klare, M. (2003), *Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global*. Barcelona, España: Urano tendencias.
- Klare, M. (2004), *Blood and Oil. The Dangers and Consequences of America's Growing Dependency on Imported Oil*. New York: Metropolitan Books.
- Mieres, F. (1979), *Crisis Capitalista y Crisis Energética*. Ciudad de México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Morgenthau, H. (1978). *Escritos sobre Política Internacional*. Madrid: Tecnos.

- McKillop, A. y Newman S. (2005), *The Final Energy Crisis*. Londres: Pluto Press.
- Noreng, O. (2003), *El Poder del Petróleo. La política y el mercado del crudo*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- Odell, P. (1970), *Petróleo y Poder mundial. Los entretelones de una industria que constituye un poder en si misma*. Barcelona, España: Editorial Tiempo Nuevo.
- Parra, E. (2003), *Petróleo y Gas Natural: industria, mercados y precios*. Madrid: Akal.
- Pearson, F. y Rochester, M. (2000), *Relaciones Internacionales. Situación Global en el Siglo XXI*. Bogota: Mc Graw Hill.
- Peña, M. (2001), *Análisis situacional de la Guerra contra Afganistán*. Escuela de Ciencia Política, ULA, Mérida. No publicado
- (2002), *Coalición Internacional contra el terrorismo*. Escuela de Ciencia Política, ULA, Mérida. No publicado.
- Rafaschieri, J. y Rafaschieri, L. (2004), «La crisis energética mundial», *Petróleo YV*, 15,10: 3-14
- Ramonet, I. (2002), *Guerras del Siglo XXI. Nuevos miedos, nuevas amenazas*. Barcelona, España: Mondadori.
- Roberts, P. (2005), *The End of Oil. The Decline of the Petroleum Economy and the Rise of a New Energy Order*. Londres: Bloomsbury.
- Tomassini, L. (1989), *Teoría y Práctica de la Política Internacional*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- Toro Hardy, A. (2003), *La Guerra en Irak: sus causas, riesgos y consecuencias*. Caracas: Panapo.
- Yergin, D. (1992), *La Historia del Petróleo*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
7. Referencias electrónicas
- Argenpress (3-04-2004), «El consumo de petróleo supero las tres mil millones de toneladas». <http://www.geocities.com/lospobresdelatierra/mundo/consumopetroleo0404.html>
- Association for the Study of Peak oil and Gas (2005), <http://www.peakoil.net/>
- Bermejo, R. (5-10-2004) «El fin de la era del petróleo». <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=5611>
- Boletín de Transparencia Fiscal – Informe Especial (2005), «Impactos Económicos del Alza del Precio Internacional del Petróleo». http://www.mef.gob.pe/propuesta/DGAES/btfiscal/iforme_especial.
- British Petroleum (2004), «Statistical Review of World Energy 2004». <http://www.tecnociencia.es/especiales/petroleo/petroleo2.htm>
- (2005), «Statistical Review of world Energy June 2005». <http://www.bp.com/downloads.do?categoryId=9003093&contentId=7005944>
- (2008), «Statistical Review of World Energy 2008». <http://www.bp.com/subsection.do?categoryId=9023761&contentId=7044545>

- Coderch, M. (2005) «El Fin del Petróleo Barato». http://www.fp-es.org/oct_nov_2004/story_5_19.asp#autor
- Chomsky, N. (24-5-2004) «El Autismo del Imperio». <http://www.rebellion.org/chomsky/040524chom.htm>
- Dallanegra, L. (2004) «La Construcción de un orden mundial imperial». <http://www.geocities.com/luisdallanegra1/Ordimper>
- Dueñez, J. (2004) «La Doctrina de Seguridad estadounidense frente a las elecciones presidenciales». http://www.gestiopolis.com/canales2/economia/docsegusa.htm#_ftn3.
- El País* (2001) «Coalición Internacional contra el terrorismo». www.elpais.es
- Embajada de los Estados Unidos en Caracas, Venezuela (2002) «Boletín de Prensa». <http://embajadausa.org.ve/wwwwh2039.html>
- Enciclopedia Wikipedia* (2004) «Invasión de Iraq de 2003». http://es.wikipedia.org/wiki/Invasi%C3%B3n_de_Iraq_de_2003
- Klare, M. (2005) «El colapso energético que se avecina». <http://ambiental.net/noticias/energia/KlareColapsoEnergia.htm>
- Lawless, A. (2004) «El cuerpo del delito: el petróleo en Irak como motivo de guerra». http://www.threemonkeysonline.com/es/threemon_printable.php?id=29.
- Maxwell, C. (16-11-2004) «La tormenta que se aproxima». http://crisisenergetica.org/article.php?story=200411161_21707202&mode=print
- Miramontes, A. (10-06-2005) «La seguridad Energética y el futuro inmediato». <http://www.rebellion.org/economia/040413.htm>
- Negri, T. (29-01-2001) «El imperio supremo estadio del imperialismo». <http://www.rebellion.org/izquierda/negri290101.htm>
- Organización de las Naciones Unidas (2005) «Carta de las Naciones Unidas». <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/>
- Organización de las Naciones Unidas (2001) Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. «Resolución 1373». <http://www.un.org/spanish/docs/sc01/scrl01.htm>
- Organización de las Naciones Unidas (2001) Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. «Resolución 1383». <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N01/681/12/PDF/N0168112.pdf?OpenElement>
- Organización de las Naciones Unidas (2002) Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. «Resolución 1441». <http://www.un.org/spanish/docs/sc02/scrl02.htm?>
- Organización del Atlántico Norte (2005) «Tratado de la Organización del Atlántico Norte». <http://www.nato.int/docu/other/sp/treaty-sp.htm>
- Oliveres, A. (25-04-2005) «Verdaderas causas de la crisis del petróleo». <http://www.revistafusion.com/2004/septiembre/internac132-t.htm>

Petras, J. (29-01-2001) «El neoimperialismo». <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=528>

Ramírez, R. (S/F) «Sangre y Petróleo». <http://www.mas.org.ar/revista/sob13/sangreypetroleo.htm?>